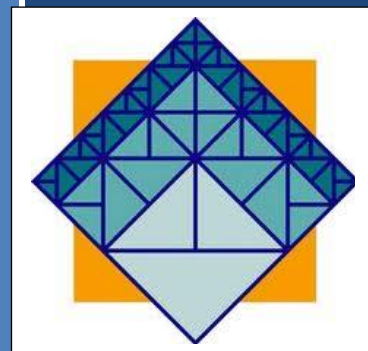


ACUERDO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

BALANCE ANUAL 2023



MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

INAP

INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	DISTRIBUCIÓN DE FONDOS	4
3.	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	8
4.	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	12
5.	ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA.....	16
6.	ADMINISTRACIÓN LOCAL	20
7.	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	24
8.	ORGANIZACIONES SINDICALES.....	28
9.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	32
10.	INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	36



1. INTRODUCCIÓN

Este informe ha sido elaborado por el INAP a partir de la información suministrada por los promotores del sistema de formación para el empleo de las Administraciones públicas, con la finalidad de realizar por parte de la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas el balance anual de la aplicación del [Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas](#) (AFEDAP), conforme a lo dispuesto en el apartado 14 del artículo 19.b. del propio AFEDAP.

Es preciso aclarar que la información que contiene este informe se refiere exclusivamente a la formación financiada con fondos FEDAP, prevista en el artículo 6.7 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. Este balance no contiene información de la formación que, en su caso, los distintos promotores puedan realizar con sus fondos propios.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8 y 9 del acuerdo FEDAP, cabe distinguir tres tipos de planes que organizan los recursos destinados a las actividades formativas de las Administraciones públicas: unitarios, interdepartamentales, agrupados o interadministrativos.

- Los planes unitarios se caracterizan por afectar al personal de una sola Administración Pública con, al menos, 200 empleados públicos, independientemente de las unidades u órganos que incluyan.
- En la Administración General del Estado, además pueden existir planes interdepartamentales, donde los Departamentos ministeriales y organismos podrán promover planes unitarios para más de un Departamento, siempre que dichos planes tengan un carácter transversal y estén destinados, al menos, a 200 empleados públicos y así lo justifiquen en su solicitud; en este caso, serán denominados planes interdepartamentales
- En la Administración autonómica, los planes agrupados se caracterizan por afectar al personal de dos o más Entidades Locales.
- Los planes interadministrativos se caracterizan por estar destinados a la formación de empleados públicos de varias Administraciones públicas.



2. DISTRIBUCIÓN DE FONDOS

La Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas aprobó en su reunión de 16 de diciembre de 2022 el Acuerdo para la Gestión de Fondos de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas para 2023, de conformidad con lo previsto en el artículo 19.b).4 del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, de 9 de marzo de 2018, publicado mediante Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE número 74, de 26 de marzo de 2018).

El Acuerdo de Gestión es el instrumento de coordinación de los promotores, tanto en lo que se refiere al contenido de los planes como a su puesta en marcha, con el objetivo de que se beneficien de los fondos el mayor número de posible de empleadas y empleados públicos de las tres Administraciones Públicas.

Conforme al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, la cantidad a transferir al INAP por parte del Servicio Público de Empleo Estatal para la financiación de la formación para el empleo de las Administraciones Públicas ascendió a **75.504,78 miles de euros**. En 2022 esta cuantía alcanzó **73.868,02 miles de euros**, por lo que supuso un crecimiento del 2,22%.

Los fondos se distribuyeron en función del número de efectivos de cada una de las Administraciones Públicas.

Número de efectivos 2022 (Boletín estadístico del personal al servicio de las AA.PP. de enero de 2022)		
Administración del Estado	513.721	19,68%
Administración Autonómica	1.536.021	58,84
Administración Local	560.614	21,48%
Total	2.610.356	100,00%

La distribución detallada de los fondos se refleja en las tablas siguientes:

REPARTO DE FONDOS ENTRE SECTORES 2023		
		En miles de Euros
Fondos totales 2023		75.504,78
Actividades complementarias		220,52
Negociación Colectiva y Diálogo Social	8%	6.040,38
Fondos AA.PP.	(% sobre fondos AA.PP.)	69.243,88
- Administración del Estado	19,68%	13.627,20
- Administración Autonómica	58,84%	40.743,10
- Administración Local	21,48%	14.873,59
Financiación FEMP	(4% Administración Local)	594,94
- ADM.LOCAL (CC.AA.)		14.278,65

De los 13.627.200 euros destinados a la Administración General del Estado (AGE), un 30%, es decir, 4.088.160 euros, fueron reservados para la financiación de planes de formación del INAP, encargado de la formación de carácter transversal. El resto, 9.539.040 euros, se distribuyó entre los promotores de la AGE principalmente para la formación de carácter específica.



La Federación Española de Municipios y Provincias recibió mediante subvención nominativa un total de 594.940 euros. Asimismo, se destinaron 6.040.380 euros para la financiación de acciones dirigidas a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social.

Por último, se destinó la cantidad de 220.520 euros para la financiación de las actividades complementarias de interés general. Por su parte, para la Administración Autónoma se reservaron 40.743.100 euros y para la Administración Local 14.873.590 euros. El cuadro siguiente resume el reparto dentro de este ámbito administrativo:

Reparto de fondos entre Comunidades Autónomas

	REPARTO DE FONDOS ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2023		
Comunidad Autónoma	Efectivos ¹	Porcentaje	Miles de euros
Andalucía	299.887	19,524%	7.954,68
Aragón	57.102	3,718%	1.514,83
C. F. Navarra	29.092	1,894%	771,67
C. Madrid	202.369	13,175%	5.367,11
C. Valenciana	161.978	10,545%	4.296,36
Canarias	75.289	4,902%	1.997,23
Cantabria	23.546	1,533%	624,59
Castilla-La Mancha	76.475	4,979%	2.028,60
Castilla y León	95.277	6,203%	2.527,29
Cataluña	217.117	14,135%	5.759,04
Ceuta	1.559	0,101%	41,15
Extremadura	51.824	3,374%	1.374,67
Galicia	96.718	6,297%	2.565,59
Illes Balears	31.686	2,063%	840,53
La Rioja	12.859	0,837%	341,02
Melilla	1.285	0,084%	34,22
Principado de Asturias	42.668	2,778%	1.131,84
Región de Murcia	59.290	3,860%	1.572,68
Total	1.536.021	100,002%	40.743,10

¹Fuente: [Boletín Estadístico](#) del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. Enero 2022



REPARTO DE FONDOS ENTRE ENTIDADES LOCALES 2023			
Comunidad Autónoma	Efectivos	Porcentaje	Miles de euros
Andalucía	112.913	20,141	2.875,85
Aragón	19.379	3,457	493,61
C.F. Navarra	7.217	1,287	183,77
C. Madrid	57.839	10,317	1.473,13
C. Valenciana	60.430	10,779	1.539,10
Canarias	33.108	5,906	843,30
Cantabria	6.076	1,084	154,78
Castilla-La Mancha	37.355	6,663	951,39
Castilla y León	37.995	6,777	967,66
Cataluña	90.763	16,190	2.311,71
Extremadura	26.220	4,677	667,81
Galicia	28.788	5,135	733,21
Illes Balears	17.016	3,035	433,36
La Rioja	2.567	0,458	65,40
Principado de Asturias	9.731	1,736	247,88
Región de Murcia	13.217	2,358	336,69
Total	560.614	100,00%	14.278,65

FONDOS A TRANSFERIR A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2023			
Comunidad Autónoma	Fondos Autonómicos	Fondos Locales	Total a Transferir
Andalucía	7.954,68	2.875,85	10.830,53
Aragón	1.514,83	493,61	2.008,44
C.F. Navarra	771,67	183,77	955,44
C. Madrid	5.367,11	1.473,13	6.840,24
C. Valenciana	4.296,36	1.539,10	5.835,46
Canarias	1.997,23	843,30	2.840,53
Cantabria	624,59	154,78	779,37
Castilla-La Mancha	2.028,60	951,39	2.979,99
Castilla y León	2.527,29	967,66	3.494,95
Cataluña	5.759,04	2.311,71	8.070,75
Ceuta	41,15	0,00	41,15
Extremadura	1.374,67	667,81	2.042,48
Galicia	2.565,59	733,21	3.298,80
Illes Balears	840,53	433,36	1.273,89
La Rioja	341,02	65,40	406,42
Melilla	34,22	0,00	34,22
Principado de Asturias	1.131,84	247,88	1.379,72
Región de Murcia	1.572,68	336,69	1.909,37
Total	40.743,10	14.278,65	55.021,75



Para la financiación de actividades complementarias se reservó un total de 220.520 euros, con la distribución que muestra la tabla siguiente:

Actividades financiadas con cargo a la dotación para actividades complementarias (Miles de euros)	
Desarrollo y mantenimiento portal FEDAP	160,00
Contrato Valoración Convocatoria OOSS	14,52
Participación congreso CLAD	20,00
Encuentro de técnicos	20,00
Actividades no tasadas	6,00
Total	220,52



3. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

De los 13.627.200 euros destinados a los promotores de formación de la Administración General del Estado (AGE), la Comisión Paritaria de Formación para el Empleo de la Administración General del Estado y la Comisión Permanente de la Comisión General de Formación para el Empleo de las AA.PP. en sus respectivas reuniones del día 24 de marzo de 2023, han aprobado las cuantías para la financiación de los planes de formación presentados por los promotores pertenecientes al ámbito de la Administración General del Estado por importe de **9.539.040 euros**. Estos créditos debían destinarse, salvo causas justificadas de manera prioritaria a la formación de carácter específico.

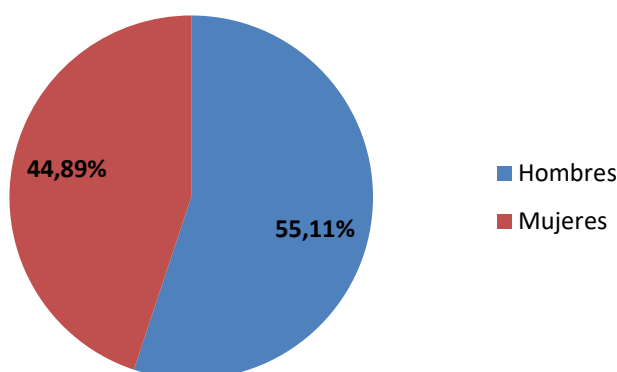
Instruido el procedimiento y una vez validadas las adaptaciones de los planes presentados por aquellos promotores en los que la ayuda propuesta era inferior a la que figuraba en la solicitud presentada, se concedieron fondos por importe total de **8.299.773,57 euros**:

Principales datos de ejecución planes AGE	Fondos	Ejecutado	Remanente	% Ejecución
9 Planes interadministrativos	1.118.750,44	967.893,22	150.857,22	86,52%
48 Planes unitarios	7.095.843,13	6.454.017,92	641.825,21	90,95%
3 Planes interdepartamentales	85.180,00	41.552,00	43.628,00	48,78%
Total	8.299.773,57	7.463.463,14	836.310,43	89,92%

Se realizaron **1.435 actividades formativas**, que se desarrollaron en **2.841 ediciones**, estructuradas en **74.768,75 horas lectivas**, y que contaron con un total de **126.200 participantes**.

Hombres	Mujeres	Total
69.550	56.650	126.200
55,11%	44,89%	100%

Distribución por sexo



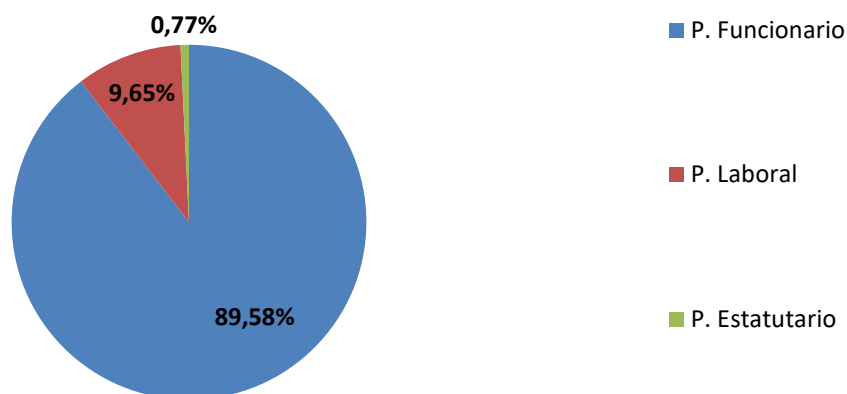


En cuanto al número de participantes por **grupo o categoría profesional**, el 89,58% eran personal funcionario, destacando los participantes del subgrupo C1, el 9,65% eran personal laboral y el 0,77% personal estatutario.

GRUPO O CATEGORÍA	NÚMERO	PORCENTAJE
P. Funcionario A1	12.292	9,74%
P. Funcionario A2	20.823	16,50%
P. Funcionario B	166	0,13%
P. Funcionario C1	66.513	52,70%
P. Funcionario C2	12.466	9,88%
Otros Funcionarios	800	0,63%
P. Laboral G1	3.664	2,90%
P. Laboral G2	1.182	0,94%
P. Laboral G3	2.090	1,66%
P. Laboral G4	3.875	3,07%
P. Laboral G5	1.358	1,08%
P. Estatutario N1	73	0,06%
P. Estatutario N2	142	0,11%
P. Estatutario N3	143	0,11%
P. Estatutario N4	164	0,13%
P. Estatutario N5	449	0,36%
TOTAL	126.200	100%



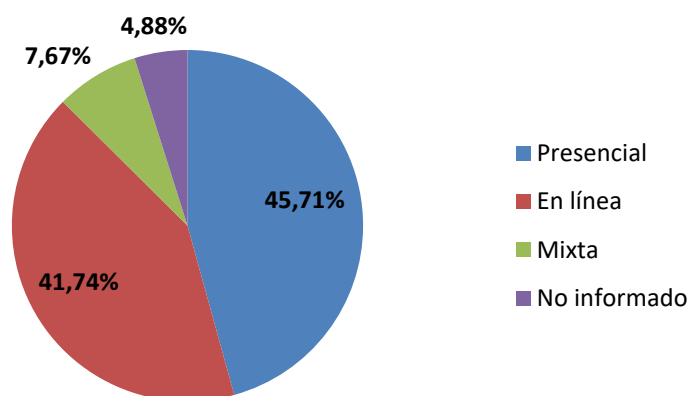
Categoría profesional



Por lo que se refiere a la **modalidad de desarrollo** de las actividades formativas hay un equilibrio entre las actividades presenciales y en línea.

Presencial	En línea	Mixta	No informado	Total
656	599	110	70	1435
45,71%	41,74%	7,67%	4,88%	100%

Modalidad



Las actividades impartidas en 2023 se clasificaron en las siguientes áreas formativas, entre las que destaca “Específicos de determinados colectivos”, lo cual es coherente con la formación prioritaria de carácter específico impartida por los promotores de la AGE.



AREA FORMATIVA	Nº ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº PARTICIPANTES
Específicos determinados colectivos	567	66.361
Tecnologías información y comunicación	197	14.282
Administración Electrónica	108	7.579
Jurídico-procedimental	110	8.515
Recursos Humanos	79	3.217
Prevención de Riesgos Laborales	73	9.295
Idiomas/Lenguas	22	1.033
Innovación y creatividad en organizaciones	68	2.159
Políticas de Igualdad	53	2.105
Económico-presupuestaria	59	5.372
Información y atención al público	19	1.854
Dirección y Gerencia Pública	15	1.008
Responsabilidad Social y Medio Ambiental	10	848
Transparencia y buen gobierno	11	457
Utilización eficiente de recursos públicos	12	552
Evaluación del Desempeño	6	907
Urbanismo y Medio Ambiente	15	299
Unión Europea	7	202
Negociación Colectiva y Diálogo Social	4	155
TOTAL	1435	126.200



4. INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

De los 13.627.200 euros reservados para la Administración General del Estado (AGE), la Comisión Paritaria de Formación para el Empleo de la Administración General del Estado, en su reunión de 16 de diciembre de 2022 atribuyó al INAP la gestión en 2023 de 4.088.160 euros (el 30% del total) para la formación de carácter general o transversal.

El Instituto Nacional de Administración Pública tramitó tres planes de formación, dos de carácter interadministrativo y uno interdepartamental.

PLANES	Importe subvencionado	Importe ejecutado	Remanente	% Ejecución
Interadministrativo General	1.156.755,00	671.274,28	485.480,72	58,03%
Interdepartamental	2.099.405,00	1.383.732,62	715.672,38	65,91%
Interadministrativo Local	832.000,00	632.314,25	199.685,75	76%
Total	4.088.160,00	2.687.321,15	1.400.838,85	65,73%

El presupuesto destinado a los tres planes en 2023 fue de 4.088.160,00 euros, del que se ejecutaron 2.687.321,15 euros, alcanzando un porcentaje de ejecución del 65,73%.

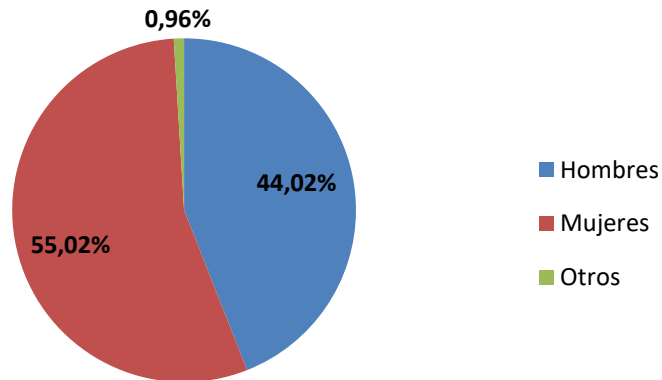
Los tres planes del INAP incluyeron 202 actividades formativas que se desarrollaron en 233 ediciones, sumando un total de 9.639,5 horas de formación, y que contaron con un total de 39.523 participantes.

PLANES	Actividades	Participantes	Hombres	Mujeres	Otros
Interadministrativo General	87	9.820	4.627	5.067	126
Interdepartamental	45	24.590	9.726	14.676	188
Interadministrativo Local	70	5.113	3.044	2.002	67
Total	202	39.523	17.397	21.745	381

Estas actividades contaron con un total de 39.523 participantes, de los que el 44,02% fueron hombres, el 55,02% mujeres y el 0,96% otros.



Participantes

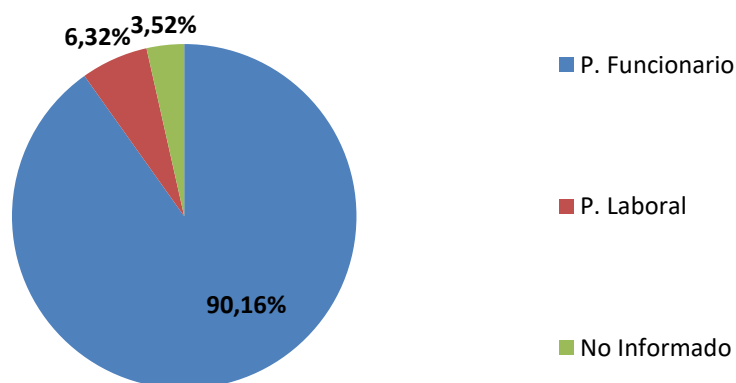


En cuanto a la distribución por subgrupos profesionales, destacan los participantes pertenecientes a los subgrupos de funcionarios frente al personal laboral, dado que la plantilla de funcionarios en las Administraciones Públicas es muy superior a la del personal laboral.

Plan	A1	A2	C1	C2	E	
Interadministrativo General	2.187	2.234	3.155	1.233	30	
Interdepartamental	2.447	4.976	9.906	4.595	99	
Interadministrativo Local	4.105	363	181	120	4	
Subtotal	8.739	7.573	13.242	5.948	133	
Plan	G1	G2	G3	G4	G5	Sin datos
Interadministrativo General	244	130	168	92	57	290
Interdepartamental	271	202	600	392	230	872
Interadministrativo Local	60	33	9	6	3	229
Subtotal	575	365	777	490	290	1.391
TOTAL						39.523



Categoría profesional

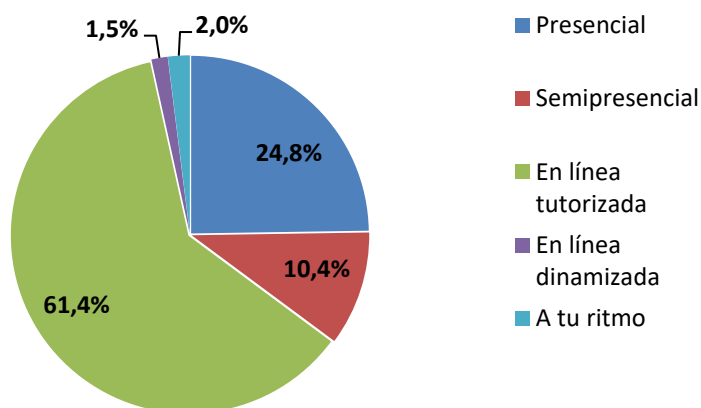


En cuanto a la modalidad de impartición de las actividades formativas, de las 202 actividades formativas, impartidas en 233 ediciones, la modalidad presencial y semipresencial representó el 35,15%, y las actividades en línea un 64,85% del total.

Plan	Presencial		Semipresencial		En línea tutorizada		En línea dinamizada		A tu ritmo		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Interadministrativo General	1	1,15%	7	8,05%	74	85,06%	1	1,15%	4	4,59%	87	43,07%
Interdepartamental	3	6,67%	5	11,11%	36	80%	1	2,22%	0	0%	45	22,28%
Interadministrativo Local	46	65,71%	9	12,86%	14	20%	1	1,43%	0	0%	70	34,65%
Total	50	24,75%	21	10,40%	124	61,39%	3	1,48%	4	1,98%	202	100%



Modalidad



Las actividades formativas se encuadraron en las siguientes áreas:

AREA FORMATIVA	PLANES			
	Interadm. General	Interdep.	Interadm. Local	Total
Específicos determinados colectivos	2	10	6	18
Dirección y Gerencia Pública	13	6	1	20
Tecnologías información y Comunicación	24	0	0	24
Idiomas/Lenguas	5	2	0	7
Recursos Humanos	2	0	5	7
Económico-presupuestaria	4	3	18	25
Jurídico-procedimental	5	0	20	25
Administración Electrónica	10	24	1	35
Transparencia y Buen Gobierno	14	0	4	18
Unión Europea	0	0	3	3
Evaluación del Desempeño	0	0	1	1
Información y atención al público	1	0	0	1
Innovación y creatividad en organizaciones	2	0	1	3
Políticas de Igualdad	4	0	3	7
Prevención de Riesgos Laborales	0	0	0	
Responsabilidad social y Medioambiental	1	0	1	2
Urbanismo y Medio Ambiente	0	0	4	4
Utilización eficiente de recursos públicos	0	0	1	1
Negociación colectiva	0	0	1	1
TOTAL	87	45	70	202

En el Plan Interadministrativo General destacan las actividades formativas desarrolladas en el área de Tecnologías de la Información y Comunicación, en el Interdepartamental las actividades del área de Administración Electrónica y en el Plan Interadministrativo Local, destacan las áreas Económico-presupuestaria y Jurídico-procedimental.



5. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

De acuerdo con la información remitida por las Comunidades Autónomas al INAP.

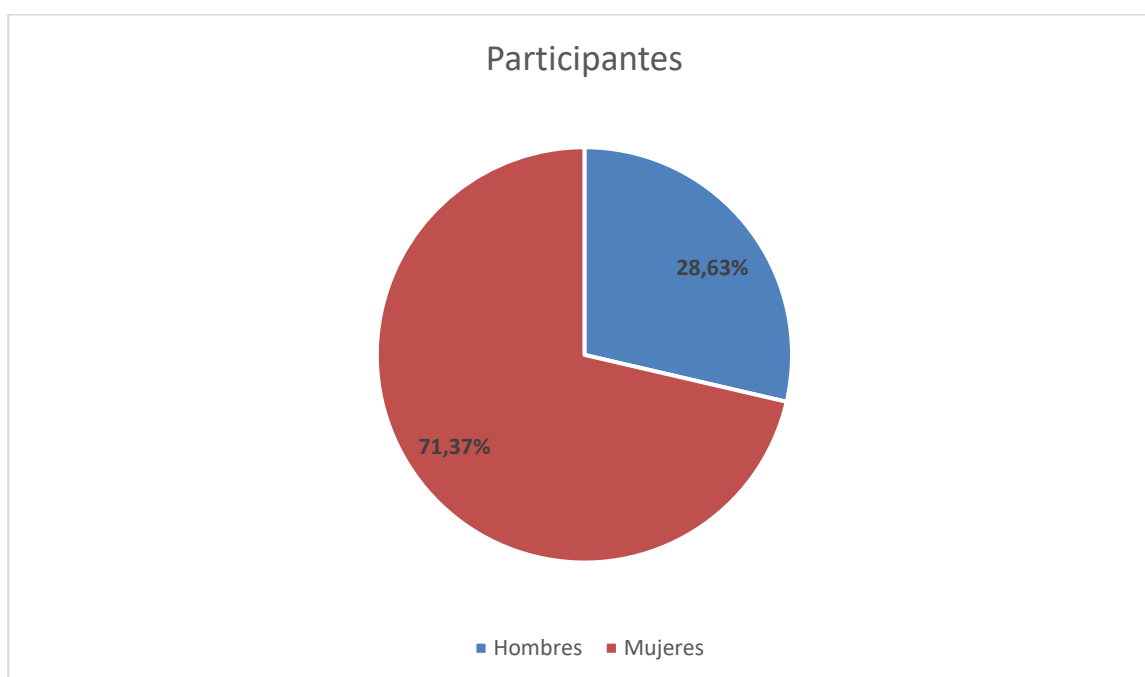
Fondos Transferidos	Fondos Ejecutados	Remanente	% Ejecución
40.743.100	38.524.496,69	2.218.603,31	94,55%

Con estos fondos se financiaron fundamentalmente planes de formación unitarios.

Tipo de Plan	Número
Unitarios	30
Agrupados	3
Interadministrativos	5
Total	38

Los **38** planes autonómicos incluyeron un total de **20.650 actividades formativas**, y contaron con un total de **1.175.893 participantes**.

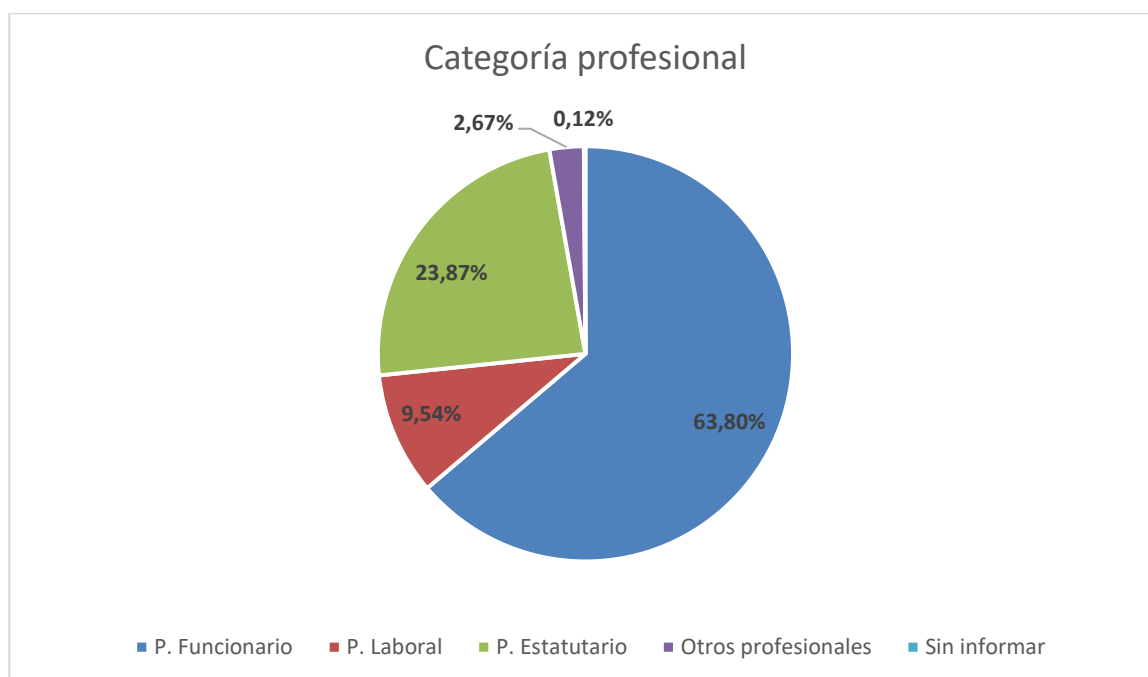
Hombres	Mujeres	Total
336.609	839.284	1.175.893
28,63%	71,37%	100%





En función de la información disponible, la presencia de personal funcionario es del 63,80 %, el personal laboral representa el 9,54% y el personal estatutario el 23,87%.

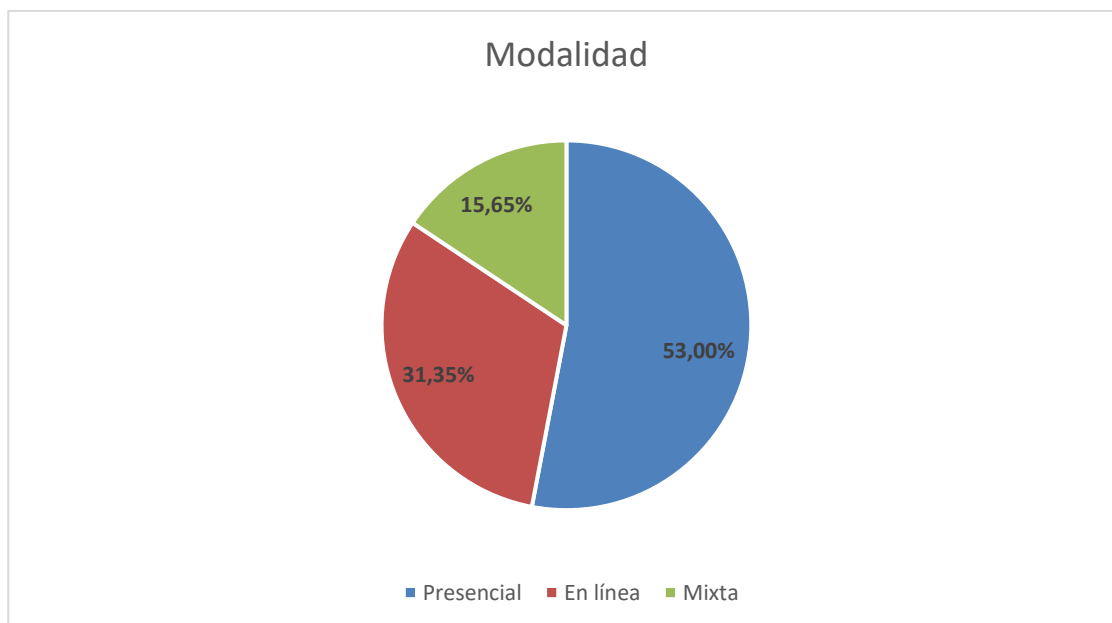
Perfil	Número	Porcentaje
P. Funcionario A1	333.832	28,39%
P. Funcionario A2	241.972	20,58%
P. Funcionario B	3.774	0,32%
P. Funcionario C1	79.898	6,79%
P. Funcionario C2	90.722	7,72%
P. Laboral G1	17.917	1,52%
P. Laboral G2	22.126	1,88%
P. Laboral G3	19.432	1,65%
P. Laboral G4	25.771	2,19%
P. Laboral G5	27.082	2,30%
P. Estatutario N1	44.669	3,80%
P. Estatutario N2	102.886	8,76%
P. Estatutario N3	25.718	2,19%
P. Estatutario N4	80.428	6,84%
P. Estatutario N5	26.809	2,28%
Otros profesionales	31.434	2,67%
Sin informar	1.423	0,12%
TOTAL	1.175.893	100%





Por lo que se refiere a la **modalidad de desarrollo** de las acciones formativas, destaca la modalidad presencial (53,00%).

Presencial	En línea	Mixta	Total
10.944	6.474	3.232	20.650
53,00%	31,35%	15,65%	100%





Las acciones formativas se encuadraron en las siguientes áreas:

AREA FORMATIVA	Nº Acciones Formativas	Número Participantes
Específicos determinados colectivos	6.590	362.683
Tecnología de la información y la comunicación	1.416	130.503
Prevención de riesgos laborales. Salud laboral.	854	66.195
Idiomas/lenguas	641	33.167
Jurídico procedimental	665	53.385
Información y atención al público	683	34.746
Dirección y gerencia pública	420	18.144
Unión europea	111	6.267
Recursos humanos	774	38.703
Políticas de igualdad	492	42.225
Innovación y creatividad en organizaciones	430	24.508
Administración electrónica	319	19.938
Económico presupuestaria	281	15.089
Responsabilidad social y medioambiental	159	8.677
Transparencia y buen gobierno	98	12.250
Utilización eficiente de recursos públicos	97	9.460
Urbanismo y medio ambiente	78	3.127
Evaluación del desempeño	79	10.791
Negociación colectiva y diálogo social	2	332
TOTAL	14.189	890.190

Los datos de esta tabla no se corresponden con la totalidad de los datos generales remitidos por las Comunidades Autónomas relativos al número total tanto de acciones formativas realizadas como de participantes en las mismas y descritos en tablas anteriores de este Balance, dado que esta tabla únicamente refleja la información aportada por algunas de las Comunidades Autónomas de forma específica en relación con cada una de las áreas formativas de las que han impartido formación.



6. ADMINISTRACIÓN LOCAL

A raíz de las sentencias del Tribunal Constitucional 225/2012 y 7/2013, se declaró la titularidad de las Comunidades Autónomas en lo referente a las competencias de aprobación, seguimiento y control, modificación y resolución de discrepancias en la negociación de los planes de formación promovidos por las Entidades Locales y Federaciones o Asociaciones de Entidades Locales de ámbito autonómico destinados a los empleados públicos que prestan sus servicios en las mismas.

Por ello, el Acuerdo FEDAP atribuyó a la Comisión Paritaria de Formación para el Empleo de cada Comunidad Autónoma las citadas competencias, sin perjuicio de las que, por razones de interés general, corresponden a la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con la información remitida por las Comunidades Autónomas al INAP:

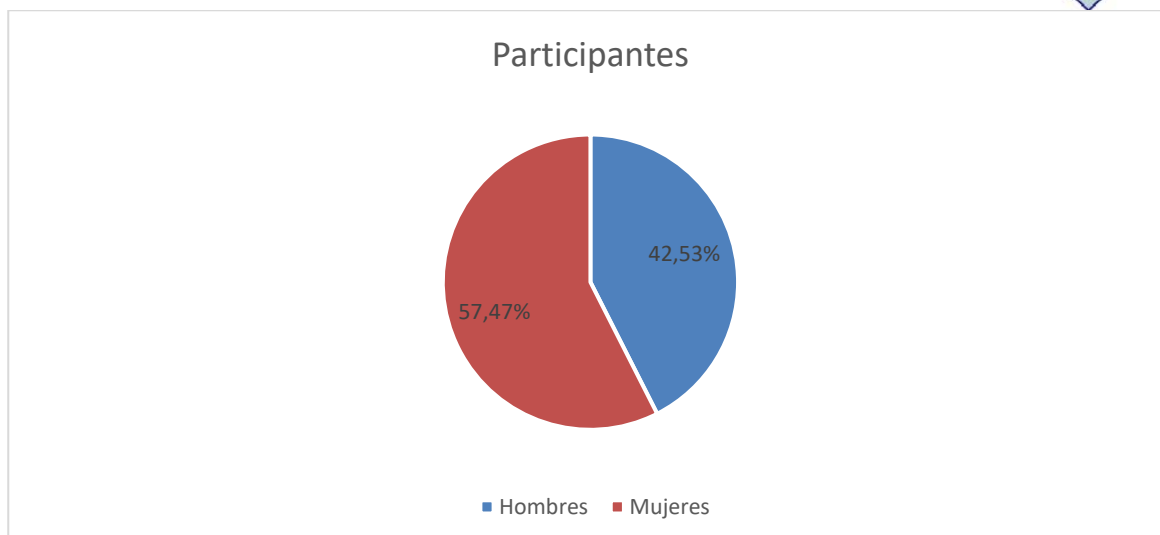
Fondos Transferidos	Fondos Ejecutados	Remanente	% Ejecución
14.278.650,00	12.620.759,54	1.657.890,46	88,39%

Con estos fondos se financiaron los siguientes planes de formación:

Tipo de Plan	Número
Unitarios	59
Agrupados	45
Interadministrativos	12
Total	116

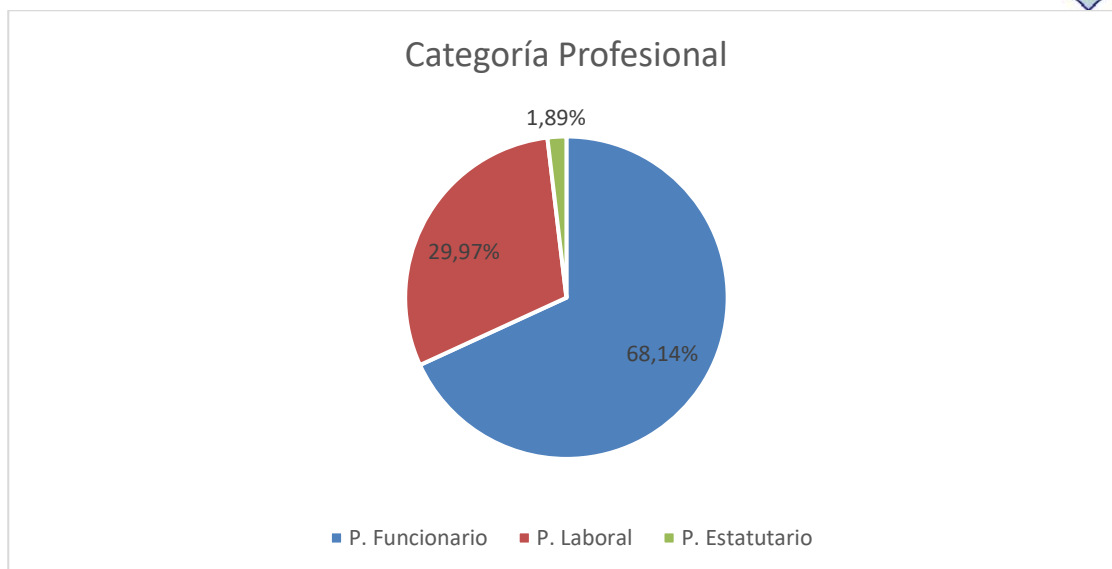
Los 116 planes de ámbito local incluyeron un total de 4.722 actividades formativas, y contaron con un total de 237.547 participantes.

Hombres	Mujeres	Total
101.027	136.520	237.547
42,53%	57,47%	100,00%



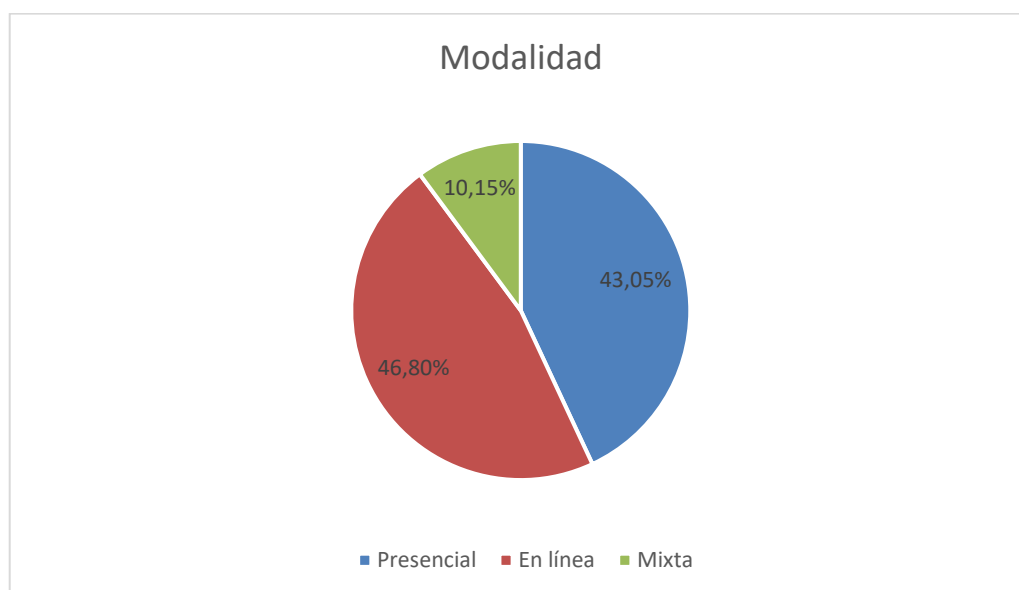
En cuanto a la distribución por **colectivo profesional**, el personal funcionario representa el 68,14%, el personal laboral el 29,97% y el personal estatutario el 1,89%.

PERFIL	NÚMERO	PORCENTAJE
P. Funcionario A1	24.210	10,19%
P. Funcionario A2	25.600	10,78%
P. Funcionario B	3.258	1,37%
P. Funcionario C1	63.429	26,70%
P. Funcionario C2	40.535	17,06%
Otros funcionarios	4.852	2,04%
P. Laboral G1	29.134	12,26%
P. Laboral G2	10.992	4,63%
P. Laboral G3	7.861	3,31%
P. Laboral G4	12.674	5,34%
P. Laboral G5	10.513	4,43%
P. Estatutario N1	414	0,17%
P. Estatutario N2	801	0,34%
P. Estatutario N3	1.955	0,82%
P. Estatutario N4	1.027	0,43%
P. Estatutario N5	292	0,13%
TOTAL	237.547	100,00%



Por lo que se refiere a la **modalidad de desarrollo** de las acciones formativas, prevaleció la formación en línea (46,80%).

Presencial	En línea	Mixta	Total
2.033	2.210	479	4.722
43,05%	46,80%	10,15%	100,00%





Las acciones formativas se encuadraron en las siguientes áreas:

Actividades formativas clasificadas por áreas	Nº de acciones formativas	Nº de Participantes
Administración Electrónica.	197	8.025
Dirección y Gerencia Pública	76	2.247
Económico Presupuestaria	169	7.491
Específicos determinados colectivos	1.050	53.527
Evaluación del desempeño	18	724
Idiomas/lenguas	89	3.841
Información y atención al público	88	3.685
Innovación y creatividad en organizaciones	36	1.708
Jurídico procedimental	459	27.434
Políticas de igualdad	168	8.587
Prevención de riesgos laborales. Salud laboral.	237	5.977
Recursos humanos	195	7.741
Responsabilidad social y medioambiental.	46	1.478
Tecnología de la información y la comunicación.	355	16.299
Transparencia y buen gobierno	39	1.053
Unión Europea	46	1.967
Urbanismo y medioambiente	124	4.640
Utilización eficiente de recursos públicos.	45	1.845
TOTAL	3.437	158.269

Los datos de esta tabla no se corresponden con la totalidad de los datos generales remitidos por las Comunidades Autónomas relativos al número total tanto de acciones formativas realizadas como de participantes en las mismas y descritos en tablas anteriores de este Balance, dado que esta tabla únicamente refleja la información aportada por algunas de las Comunidades Autónomas de forma específica en relación con cada una de las áreas formativas de las que han impartido formación.



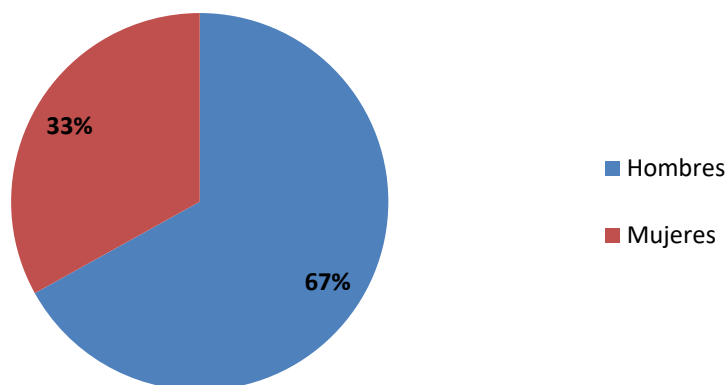
7. FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

En el Acuerdo de Gestión de Fondos para 2023 se destinaron 594.940,00 euros a la financiación de este Plan. En 2023 la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) promovió un plan de formación de carácter interadministrativo, al ser sus destinatarios el conjunto de empleados públicos de la Administración Local en todo el territorio de Estado.

Plan FEMP	Importe subvencionado	Importe ejecutado	Remanente	% Ejecución
Interadministrativo	594.940,00	594.940,00	0	100%

En 2023, con el importe subvencionado la FEMP llevo a cabo **77 actividades formativas**, que se desplegaron a través de **135 ediciones** y sumaron un total de **3.926 horas** lectivas, en las que participaron un total de **6.352 empleados públicos**.

Hombres	Mujeres	Total
4.252	2.100	6.352
66,94%	33,06%	100,00%

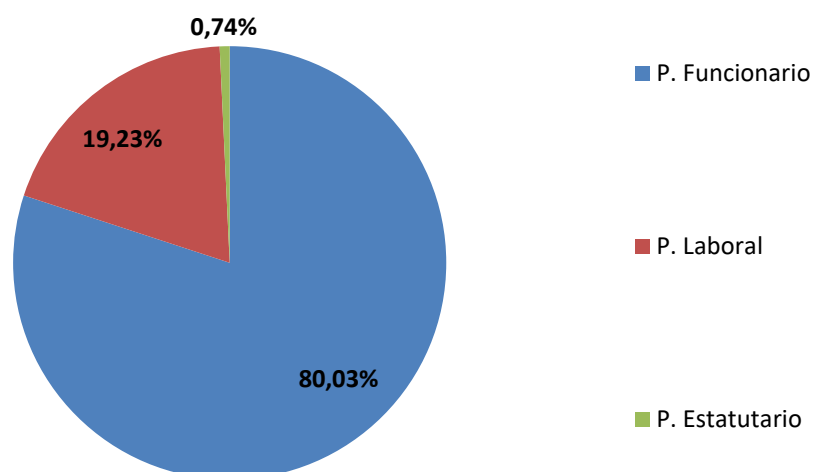




En cuanto a la distribución por **grupo profesional**, destaca el personal funcionario con el 80,03% de los participantes, el personal laboral supone el 19,23% y el personal estatutario un 0,74% del total.

Grupo profesional	Número participantes	Porcentaje
P. Funcionario A1	2.094	32,97
P. Funcionario A2	1.430	22,51
P. Funcionario B	80	1,26
P. Funcionario C1	830	13,07
P. Funcionario C2	649	10,22
P. Laboral G1	480	7,56
P. Laboral G2	526	8,28
P. Laboral G3	129	2,03
P. Laboral G4	60	0,94
P. Laboral G5	27	0,42
P. Estatutario N1	33	0,52
P. Estatutario N2	0	0
P. Estatutario N3	0	0
P. Estatutario N4	6	0,09
P. Estatutario N5	8	0,13
TOTAL	6.352	100,00%

Distribución por Grupo Profesional

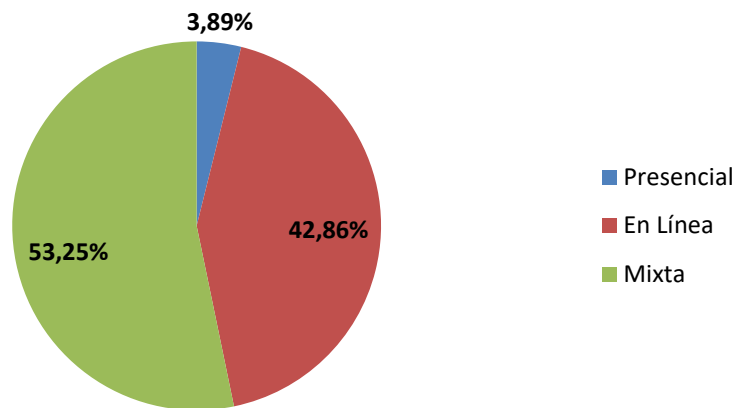


En cuanto a la modalidad de impartición de las acciones formativas, el plan se llevó a cabo combinando las modalidades en línea y mixta, que combina la presencia con la formación en línea, habiéndose impartido solo tres actividades de forma presencial.



Presencial	En línea	Mixta	Total
3	33	41	77
3,89%	42,86%	53,25%	100%

Modalidad





Las acciones formativas se encuadraron en las siguientes áreas, donde destacan en cuanto a número de participantes las actividades formativas incluidas en el área de Urbanismo y Medio Ambiente que en el ámbito de las competencias de las entidades locales es de especial importancia:

ÁREA FORMATIVA	Nº Actividades Formativas	Nº Participantes
Administración Electrónica	1	93
Dirección y Gerencia Pública	11	629
Económico-presupuestaria	3	240
Específicos determinados colectivos	12	527
Evaluación del Desempeño	0	0
Idiomas/Lenguas	0	0
Información y atención al público	0	0
Innovación y creatividad en organizaciones	0	0
Jurídico-procedimental	2	523
Negociación colectiva y diálogo social	0	0
Políticas de Igualdad	11	594
Prevención de Riesgos Laborales. Salud Laboral	1	60
Recursos Humanos	2	155
Responsabilidad Social y Medio Ambiental	1	106
Tecnologías Información y Comunicación	6	413
Transparencia y Buen Gobierno	4	267
Unión Europea	5	780
Urbanismo y Medio Ambiente	13	1129
Utilización eficiente de recursos públicos	5	836
TOTAL	77	6.352



8. ORGANIZACIONES SINDICALES

La Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública, de 22 de marzo de 2022, cuyo extracto se publicó en el BOE 25 de marzo de 2022, llevó a cabo la convocatoria correspondiente a 2022 para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de ámbito estatal dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social, en el ámbito de las Administraciones Públicas.

Instruido el procedimiento según lo establecido en la referida Convocatoria, la Comisión General de Formación para el Empleo, en su reunión de fecha 21 de julio de 2022, dio la conformidad los planes presentados y el 27 de julio, el INAP resolvió conceder un total de 5.909.440,00 euros, para el desarrollo de planes de formación promovidos por las Organizaciones Sindicales en concepto de subvenciones, según la relación de entidades y cuantías siguientes:

Organización sindical beneficiaria	Importe
Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)	1.459.624,38€
UGT- Servicios Públicos	1.750.280,89€
Federación de Atención a la Ciudadanía. FAC-USO	253.920,00€
Federación de Asociaciones de Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado	304.788,00€
Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC.OO.	623.035,65€
Sindicato Profesional de Médicos de la Región de Murcia	202.178,73€
Federación de Enseñanza de CC.OO.	394.963,08€
Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CC.OO.	499.648,00€
Asociación de Médicos y Titulados Superiores	55.355,50€
Coalición Sindical Independiente de Trabajadores de Madrid	365.645,77€
Total	5.909.440,00€

Además, se acordó desestimar las solicitudes presentadas por las organizaciones sindicales siguientes por no haber alcanzado la puntuación mínima requerida por la convocatoria en el criterio de calidad técnica:

Organización Sindical
Confederación de Seguridad Local

De acuerdo con el artículo 16 de la Convocatoria, los planes de formación que se financien al amparo de esta convocatoria se podrán ejecutar durante el periodo comprendido entre la fecha de concesión de la ayuda y el 31 de diciembre de 2023. Finalizado el periodo de ejecución, el importe ejecutado ha sido el siguiente:



Organización sindical	Importe subvencionado	Importe ejecutado	Remanente	% de ejecución
Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)	1.459.624,38€	1.414.894,04€	44.730,34€	96,94%
UGT- Servicios Públicos	1.750.280,89€	1.593.191,68€	157.089,21€	91,02%
Federación de Atención a la Ciudadanía. FAC-USO	253.920,00€	253.920,00€	0€	100%
Federación de Asociaciones de Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado	304.788,00€	259.792,50€	44.995,50€	85,24%
Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC.OO.	623.035,65€	512.195,15€	110.840,50€	82,21%
Sindicato Profesional de Médicos de la Región de Murcia	202.178,73€	202.178,73€	0€	100%
Federación de Enseñanza de CC.OO.	394.963,08€	83.269,10€	311.693,98€	21,08%
Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CC.OO.	499.648,00€	479.635,08€	20.012,92€	95,99%
Asociación de Médicos y Titulados Superiores	55.355,50€	51.269,87€	4.085,63€	92,62%
Coalición Sindical Independiente de Trabajadores de Madrid	365.645,77€	365.645,77€	0€	100%
Total	5.909.440,00€	5.215.991,92€	693.448,08€	88,27%

Se realizaron **281 actividades formativas**, que se desarrollaron en **617 ediciones**, estructuradas en **18.349 horas** y en las que participaron un total de **24.188 participantes**.

	Mujeres	Hombres	Total
Número	14.509	9.679	24.188
Porcentaje	59,98%	40,02%	100%

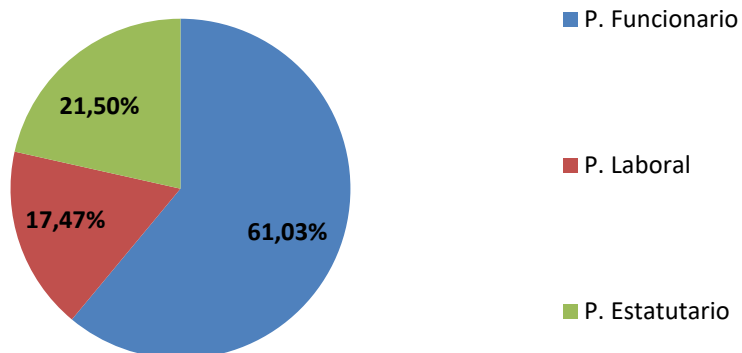


En cuanto a la distribución por **grupo profesional**, destaca el personal funcionario 61,02 %, mientras que el personal laboral supone el 17,48 % y el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud, el 21,50%.

Grupo o categoría	Número	Porcentaje
Personal funcionario		
Subgrupo A1	2.778	11,48%
Subgrupo A2	2.505	10,36%
Subgrupo B	2.544	10,52%
Subgrupo C1	3.124	12,92%
Subgrupo C2	2.401	9,93%
Otros funcionarios	1.408	5,82%
Personal laboral		
Grupo G1	286	1,18%
Grupo G2	489	2,02%
Grupo G3	1.040	4,30%
Grupo G4	1.225	5,06%
Grupo G5	1.188	4,91%
Personal estatutario		
Nivel 1	548	2,27%
Nivel 2	965	3,99%
Nivel 3	1.182	4,89%
Nivel 4	1.624	6,71%
Nivel 5	881	3,64%
Total	24.188	100%



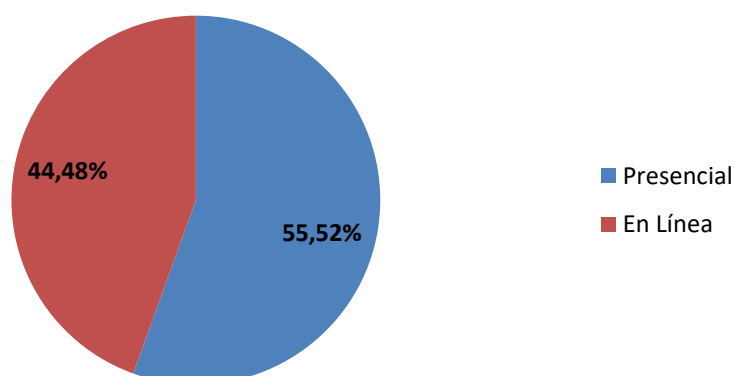
Categorías profesionales



Por lo que se refiere a la **modalidad de desarrollo**, un 55,52 % de las actividades formativas se celebraron de forma presencial y un 44,48% en formato en línea.

	Presencial	En línea	Total
Número	156	125	281
Porcentaje	55,52%	44,48%	100,00 %

Modalidad



Todas las actividades formativas se integran en el área «negociación colectiva y diálogo social».



9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En la reunión de 16 de diciembre de 2022, la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, acordó destinar 220.520 euros, gestionados por el INAP, para cubrir los costes de las actividades complementarias de interés general a que hace referencia el artículo 17 del AFEDAP. En concreto, las actividades complementarias que se acordó financiar fueron las siguientes:

Actividades financiadas con cargo a la dotación para actividades complementarias (Miles de euros)	
Desarrollo y mantenimiento portal FEDAP	160,00
Contrato Valoración convocatoria OOSS	14,52
Participación congreso CLAD	20,00
Encuentro de técnicos	20,00
Actividades no tasadas	6,00
Total	220,52

Desarrollo y mantenimiento del portal FEDAP.

El importe certificado para gastos de desarrollo y mantenimiento tecnológico del portal FEDAP en 2023 ascendió a 160.000 euros.

El objeto de este desarrollo y mantenimiento es la mejora del sistema de gestión de los planes de formación para el empleo (FEDAP), para ello se han llevado a cabo trabajos como la interconexión con el Registro Electrónico e interconexión con la Sede Electrónica a efectos de notificaciones. Asimismo, se han implantado una serie de avances en el sistema (mejoras en el buscador de actividades formativas, importación de ediciones y actividades formativas, gestión de alegaciones, rediseño de los procesos de firma electrónica, del procedimiento de reintegro de subvenciones, de la memoria anual) y un alineamiento del sistema con los cambios normativos inaplazables que han permitido una mayor agilidad en la gestión y una mejora en los procedimientos.



Contrato de apoyo a la convocatoria de capacitación en negociación colectiva y diálogo social.

El citado contrato tuvo por objeto el estudio de las solicitudes derivadas de la convocatoria correspondiente a 2023 para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de ámbito estatal dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social, en el ámbito de las Administraciones públicas, con el objeto de:

a. Determinar si las entidades solicitantes reúnen los requisitos para ostentar la condición de beneficiario conforme lo dispuesto en el artículo 2 de esta convocatoria y si las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 9, incluyendo la verificación de que tengan por objeto la financiación de planes de formación compuestos exclusivamente por actividades formativas dirigidas a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social.

b. Determinar la cuantía individualizada de la subvención a conceder, teniendo en cuenta los criterios desarrollados en la convocatoria y en este contrato.

c. Finalmente, presentar las conclusiones obtenidas de todas las actuaciones anteriores y realizar recomendaciones de cara a futuras convocatorias.

Este contrato tuvo un coste de 12.000,00 euros más 21% de IVA, 14.520,00 euros.



Participación en el XXVII Congreso del CLAD

La Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas aprobó en su reunión del día 16 de diciembre de 2022, el programa de actividades complementarias de interés general de Formación para el Empleo para el año 2023.

Dentro de dicho programa de actividades se encuentra recogida la participación de la Comisión General en el XXVIII Congreso Internacional del CLAD, que tuvo lugar en La Habana (Cuba) del 21 al 24 de noviembre de 2023.

Para la financiación de la participación en el Congreso del CLAD el Acuerdo de gestión de fondos 2023 destinaba un presupuesto de 20.000,00 euros. A continuación, se detalla la información económica y de participación en dicho Congreso

Fondos	Ejecutado	Escuelas y Organizaciones Participantes en representación de la Administración	Participantes en representación de las Organizaciones Sindicales
20.000,00 €	15.347,74 €	3	4

Este Congreso, que se celebra anualmente, se ha consolidado como el encuentro de mayor importancia en Iberoamérica para presentar y debatir experiencias e investigaciones realizadas sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.

En el Congreso se dan cita ministros y secretarios de Estado responsables de las políticas públicas en cuestión, así como parlamentarios, investigadores y docentes universitarios y de instituciones especializadas, consultores y funcionarios públicos y gremialistas permitiendo de ese modo la exposición de perspectivas diversas.

El Congreso se organiza en conferencias plenarias, presentaciones especiales y paneles que se refieren a alguna de las grandes áreas temáticas.

En representación de la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones públicas, se presentaron dos paneles enmarcados en el Área temática “Profesionalización como pilar de la Administración Pública del siglo XXI” siendo los participantes en cada uno de ellos tanto en modalidad presencial como on line:

Panel I: Administración

“Cómo contribuir a la profesionalización del personal de las Administraciones que aporte valor público a las sociedades contemporáneas”.

- **Israel Pastor Sainz-Pardo (Coordinador)**

Subdirector de Aprendizaje. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

“La profesionalización y la política de formación de empleados públicos en España”



- **Francisco Díaz Latorre**

Director General de Servicios Jurídicos, Coordinación Territorial e Internacional de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

“La profesionalización de la acción pública en la cultura local como fuente de modernidad justa y sostenible a través de la cualificación de los equipos de gestión públicos” (on line)

- **Consuelo Vega Díaz**

Coordinadora de Formación en línea y de Lenguas del Instituto Asturiano de Administración Pública

“Inteligencia colectiva y profesionalización del personal empleado público: la experiencia de Asturias”

Panel II: Organizaciones Sindicales

“La Formación en Diálogo Social y Negociación Colectiva por las Organizaciones Sindicales en España”

- **Sebastián Pacheco Cortés**

Secretario de Formación FeSP-UGT

“La formación en diálogo social y negociación colectiva por las organizaciones sindicales en España”

- **Alfonso José Rodríguez Gómez**

Secretario de Administración y Formación FeSP-UGT

“Implantación de la formación para el desarrollo de las capacidades para la negociación colectiva y diálogo social de los empleados públicos”

- **Elena Alonso Arango**

Secretaria de Formación Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios-CC.OO.

“La formación para el diálogo social y la negociación colectiva en las Administraciones Públicas españolas”

- **Marco Antonio Romero Buezas**

Secretario Técnico de Formación – CSIF Central Sindical Independiente y de Funcionarios.

“La formación de los representantes sindicales: Un derecho y un deber”

Encuentro de Personal Técnico

El encuentro de técnicos no pudo celebrarse.



10. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

1. Porcentaje ejecución de los fondos recibidos.

$$\% = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto recibido}} \times 100$$

% de ejecución	2020	2021	2022	2023	Tasa Variación 20-21	Tasa Variación 21-22	Tasa Variación 22-23
Administración General del Estado	66,55%	84,82%	83,59%	89,92%	27,45%	-1,47%	7,57%
Instituto Nacional de Administración Pública	25,84%	53,51%	50,16%	65,73%	107,08%	-6,68%	31,04%
Administración de las Comunidades Autónomas	77,99%	77,45%	89,16%	94,55%	-0,69%	11,71%	6,05%
Entidades Locales	85,74%	88,08%	95,61%	88,39%	2,73%	7,53%	-7,55%
Federación Española de Municipios y Provincias	17,35%	100,00%	100,00%	100%	476,37%	0,00%	0,00%
Organizaciones Sindicales			81,59%	88,27%			8,18%
Promedio							

2. Coste medio por persona formada.

$$x = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Nº Participantes}}$$

Coste medio por persona formada	2020 Euros	2021 Euros	2022 Euros	2023 Euros	Tasa variación 20-21	Tasa variación 21-22	Tasa variación 22-23
Administración General del Estado	28,70	44,14	52,34	59,14	53,80%	15,67%	12,99%
Instituto Nacional de Administración Pública	93,57	79,27	43,77	67,99	-15,28%	-81,11%	55,33%
Administración de las Comunidades Autónomas	31,47	24,68	34,25	32,76	-21,58%	38,78%	-4,35%
Entidades Locales	33,89	50,28	51,69	53,13	48,36%	2,8%	2,78%
Federación Española de Municipios y Provincias	45,04	99,54	87,95	93,66	121,00%	-13,18%	6,49%
Organizaciones Sindicales			222,12	215,64			-2,92%
Promedio							



3. Coste medio por hora de formación

$$x = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Nº horas de formación}}$$

Media horas de formación	2020 Euros	2021 Euros	2022 Euros	2023 Euros	Tasa de variación 20-21	Tasa de variación 21-22	Tasa de variación 22-23
Administración General del Estado	91,10	90,68	97,74	99,82	-0,46%	7,22%	2,13%
Instituto Nacional de Administración Pública	117,77	156,98	172,41	278,78	33,29%	8,95%	61,69%
Administración de las Comunidades Autónomas	66,42	58,88	98,49	73,54	-11,35%	67,27%	-25,33%
Entidades Locales	80,70	75,60	96,78	128,78	-6,32%	28,02%	33,06%
Federación Española de Municipios y Provincias	111,76	221,58	200,93	151,34	98,26%	-10,28%	-24,68%
Organizaciones Sindicales			151,71	284,26			87,37%
Promedio							

4. Coste medio por acción formativa (edición).

$$x = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Nº acciones formativas}}$$

Coste medio acción formativa	2020 Euros	2021 Euros	2022 Euros	2023 Euros	Tasa de variación 20-21	Tasa de variación 21-22	Tasa de variación 22-23
Administración General del Estado	2.611	2.652	2.644	2.627	1,57%	-0,30%	-0,64%
Instituto Nacional de Administración Pública	8.786	8.561	8.369	11.533	-2,56%	-2,29%	37,81%
Administración de las Comunidades Autónomas	1.344	1.101	1.829	1.643	-18,08%	66,10%	-10,17%
Entidades Locales	1.731	1.776	2.601	2.617	2,60%	46,44%	0,62%
Federación Española de Municipios y Provincias	3.455	6.644	5.584	4.406	92,30%	-18,98%	-21,09%
Organizaciones Sindicales			7.026	8.453			20,31%
Promedio							



5. Distribución porcentual de las actividades formativas según modalidad de impartición

$$\% = \frac{\text{Actividades modalidad impartición}}{\text{Nº actividades formativas}} \times 100$$

Distribución % Modalidad de impartición	Presencial				En Línea				Mixta			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
	Administración General del Estado	36,15%	29,65%	43,13%	45,71%	55,83%	62,61%	49,87%	41,74%	3,85%	6,50%	7,00%
Instituto Nacional de Administración Pública	25,76%	8,24%	25,82%	24,75%	65,15%	84,62%	65,73%	64,85%	9,09%	7,14%	8,45%	10,40%
Administración de las Comunidades Autónomas	37,27%	37,27%	45,48%	53,00%	43,17%	43,17%	32,05%	31,35%	13,86%	13,86%	22,48%	15,65%
Entidades Locales	29,55%	30,70%	39,87%	43,05%	64,50%	55,09%	48,79%	46,80%	5,95%	14,21%	11,34%	10,15%
Federación Española de Municipios y Provincias	0,00%	3,92%	12,86%	3,89%	100,00%	45,10%	54,29%	42,86%	0,00%	50,98%	32,86%	53,25%
Organizaciones sindicales			39,61%	55,52%			60,39%	44,48%			0,00%	0,00%
Promedio												

6. Media de empleados que han recibido formación

$$\% = \frac{\text{S Colectivo profesional}}{\text{Nº Participantes}} \times 100$$

Media tipo de empleado	Funcionario				Laboral				Estatutario			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Administración General del Estado	91,78%	94,65%	90,77%	89,58%	8,20%	5,02%	8,52%	9,65%	0,20%	0,33%	0,71%	0,77%
Instituto Nacional de Administración Pública	92,43%	93,90%	91,55%	90,16%	8,11%	6,10%	6,60%	9,84%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Administración de las Comunidades Autónomas	51,45%	55,15%	67,64%	66,47%	17,23%	17,25%	12,59%	9,55%	20,85%	27,60%	17,34%	23,87%
Entidades Locales	65,89%	67,39%	65,28%	68,14%	31,17%	29,53%	15,29%	29,97%	1,07%	3,07%	1,60%	1,89%
Federación Española de Municipios y Provincias	81,81%	82,00%	76,12%	80,03%	20,45%	17,77%	23,50%	19,23%	0,26%	0,23%	0,39%	0,74%
Organizaciones sindicales			58,60%	61,02%			20,90%	17,48%			20,50%	21,50%
Promedio												



7. Distribución porcentual de participantes por sexo

$$\% = \frac{\text{Participantes hombres o mujeres}}{\text{Nº Participantes}} \times 100$$

% participación por sexo	Hombres				Mujeres			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Administración General del Estado	52,98%	59,34%	57,15%	55,11%	46,64%	40,66%	42,85%	44,89%
Instituto Nacional de Administración Pública	43,27%	43,19%	40,46%	44,98%	55,11%	56,81%	59,54%	55,02%
Administración de las Comunidades Autónomas	32,07%	28,36%	33,13%	28,63%	61,08%	71,64%	66,87%	71,37%
Entidades Locales	57,28%	41,92%	42,78%	42,53%	42,41%	58,08%	57,22%	57,47%
Federación Española de Municipios y Provincias	43,45%	56,45%	37,09%	66,94%	56,55%	43,55%	62,91%	33,06%
Organizaciones sindicales			46,68%	40,02%			53,32%	59,98%
Promedio								